



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/501

17/10/2023

2640

AUTOR/A: MARCOS ORTEGA, Milagros (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno de España, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobado por el Consejo Unión Europea el 13 de julio de 2021, incluyó la medida C3.I1. Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos dentro del componente nº 3 «Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero».

Esta inversión C3.I1 contaba con una dotación de 563.000.000 euros (€) a cargo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para inversiones en modernización de regadíos sostenibles, con el objetivo de fomentar el ahorro del agua y la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad energética en los regadíos españoles. Teniendo en cuenta que la parte de este componente nº 3 cuya implementación corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), tenía un presupuesto asignado de 1.051 millones de euros, la medida para la modernización sostenible de los regadíos españoles suponía un 53,6% de este total, lo que demuestra la ambición del Gobierno de España en este tipo de inversiones.

Tras la Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobada por la Decisión de Ejecución del Consejo de 17 de octubre de 2023, se ha modificado la inversión C3.I1.- Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos; modificación consistente en el incremento de su dotación económica en 150.000.000 €. Asimismo, el Gobierno de España ha realizado una reorganización de fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotando a la medida C3.I1. de 57.750.000 € adicionales, para ajustar el presupuesto de aquellas actuaciones incluidas en la Fase 2 del “Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos” para la ampliación de actuaciones que ya se habían encomendado en la Fase 2, de manera que se realice una modernización integral de estas comunidades de usuarios del agua.



Esto supone que la inversión C3.I1, tras la Adenda al PRTR, cuenta con una dotación de 770.750.000 € a cargo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para inversiones en modernización de regadíos sostenibles, para sufragar el 80% de la inversión total de las actuaciones seleccionadas. Si además se tiene en cuenta la inversión privada de las diferentes Comunidades de usuarios, la inversión total de la medida C3.I1 en modernización de regadíos ascenderá a 1.021.000.000 €.

Cuando todos los proyectos de actuaciones incluidas en la medida C3.I1 estén aprobados y en ejecución se tendrán datos precisos de superficie modernizada. Los territorios y tipología de acciones llevadas a cabo se pueden comprobar en el Anexo I del Convenio entre el MAPA y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) para la Fase 1 del Plan suscrito el 25 de junio de 2021, y sus adendas, así como en el Anexo I del Convenio entre el MAPA y SEIASA para la Fase 2 del Plan suscrito el 21 de julio de 2022; ambos publicados en el Boletín Oficial del Estado.

El objetivo nº 48, cuya fecha límite de cumplimiento es Q2 del año 2026, se considera cumplido con la ejecución de obras de modernización que impliquen al menos 125.000 hectáreas de regadío.

Madrid, 07 de noviembre de 2023